

# LA ACCION CATOLICA

ORGANO OFICIAL DE  
LA ACCION CATOLICA DE PANAMA

FORMACION  
ORGANIZACION APOSTOLADO



Año III—Panamá, Septiembre 15—Nº 197

Director: NICOLAS VICTORIA J.

Administración

Teléfono 922  
Apartado 245

## Reforma de la Constitución

— II —

En el mensaje que el Excmo. señor Presidente de la República dirigió a la Asamblea Nacional al inaugurar sus sesiones del presente año, cuando trató la importante cuestión que nos ocupa, manifestó que "desde hace algún tiempo voces autorizadas (principalmente la de la Asamblea de 1932, decimos nosotros) vienen poniendo de manifiesto la necesidad de una reforma constitucional que ponga nuestro Estatuto en armonía con el Derecho Constitucional moderno y al mismo tiempo se ajuste a la realidad de nuestro país".

Y cuando envió, por conducto del Secretario de Gobierno y Justicia, el proyecto respectivo, en forma de Acto Legislativo, se expresó en parte, así:

"Ya en mi mensaje de ayer os informaba que, como una consecuencia del clamor general que se manifiesta a cada momento acerca de la urgente necesidad de una reforma constitucional, comisioné al Licenciado Fabián Velarde, Abogado Consultor de las Secretarías de Estado, para que redactara un proyecto de reformas constitucionales. Ese proyecto es el que os envío. Como veréis, este proyecto entraña una reforma total de nuestra Constitución, ya que no era práctico hacerlo parcialmente por el peligro de realizar una labor incompleta, como os lo manifestaba en mi mensaje de ayer.

"En la exposición de motivos que el autor ha preparado, (de la cual sólo conocemos la parte preliminar que nos ha transmitido el Panamá América en su edición del 8 de los corrientes) encontraréis en detalle la razón filosófica de las nuevas disposiciones..."

Y concluyó: "Para que os sirva como elemento ilustrativo en los debates tengo el agrado de enviaros con el presente mensaje sendos proyectos de reformas constitucionales presentados espontáneamente por el Honorable Diputado Jacinto López y León y el Licenciado Galileo Solís. Me permito, además, haceros memoria del proyecto de reformas presentado a la Honorable Asamblea Nacional por la Comisión creada por la Ley 25 de 1932, el cual aparece publicado en el número 26 de los anales de la Asamblea Nacional de 7 de noviembre de 1934, en todos los cuales podréis apreciar las distintas tendencias que inspiran a sus respectivos autores en su patriótico afán de contribuir a la formación de una nueva Carta Fundamental.

"Creo innecesario agregar otras razones a las ya expuestas. La reforma constitucional

es una necesidad inaplazable y confío en que vuestro ilustrado criterio y vuestro reconocido patriotismo ha de daros luces suficientes para resolver tan delicado problema en la forma más conveniente para los intereses del país".

Desde luego el propósito del Jefe del Ejecutivo no puede manifestarse más claro ni más patriótico. Según el texto de sus dos mensajes, reconoce, por una parte, la necesidad de una reforma del Estatuto que nos rige, y, por la otra, expresa su deseo de que esa reforma sea a base "de orden, de principios democráticos y extraña a las teorías extremistas de derecha e izquierda que son exóticas a la idiosincracia y tradición del pueblo panameño".

Su acuerdo con el proyecto del Licenciado Velarde, si bien se examina, no implica desacuerdo con el de la Comisión creada por la Ley 25 de 1932, el cual contribuyó a preparar y suscribió como miembro de aquella Comisión y de ahí que haga ahora memoria del mismo para que sea tenido en cuenta al resolver la Asamblea cuáles reformas habrán de adoptarse. De esa manera aquel Acto Legislativo de 1934 vendrá a ser considerado en estas sesiones como proyecto nuevo, al tenor del art. 109 de la Constitución, que dispone:

"Los proyectos de Ley que queden pendientes en las sesiones de un año, no podrán ser considerados sino como proyectos nuevos en otra Legislatura".

Y los proyectos del Honorable Diputado don Jacinto López y León y del Licenciado don Galileo Solís contribuirán, como valioso elemento ilustrativo, al estudio y discusión de tan delicada y trascendental cuestión.

Sin duda que habrá de ser a la Comisión de Legislación, en la que participan abogados, escogidos entre los más connotados del Cuerpo Legislativo, a la que corresponderá examinar los diferentes proyectos de reformas para presentar un estudio completo sobre la materia y encaminar los debates en orden a lograr las soluciones que correspondan mejor a las necesidades y al querer del pueblo.

Capacitados, como lo están, para ilustrar las cuestiones que habrán de ser el tema obligado de las discusiones y connotados, como tienen que serlo, de las aspiraciones y necesidades de sus representados, es de esperarse que, libres de toda clase de prejuicios, lograrán que las reformas que lleguen a adoptarse correspondan, en verdad, a la realidad panameña.

## ORGANIZACION DE DAMAS DE LA ACCION CATOLICA DE PANAMA

### HOMENAJE A LA MADRE DOLOROSA

"María estaba en pie junto a la cruz en que Jesús pendía" "y una espada de dolor traspasó su alma, según lo tenía predicho Simeón".

"María ve a su dulce Hijo desolado en medio de mortales angustias y recoge su último suspiro". "La compasión que su maternal corazón siente junto a la cruz, le ha merecido la palma del martirio, sin la muerte".

"María nos engendró a la vida sobrenatural en el Calvario. Somos hijos de su dolor".

En estas frases de la Santa Misa propia de la veneración de los Dolores Gloriosos de María, se ve de relieve por qué ella es Madre de la humanidad y en especial de la mujer.

*El Excmo. Señor Arzobispo ha extendido los nombramientos siguientes:*  
*Presidente General de la Acción Católica el Sr. Don Nicolás Victoria.*  
*Presidente Arquidiocesano de los Caballeros de la A. C.: el Sr. Don Héctor Marciac Vice-Presidente: el Sr. Don Tomás Guardia.*  
*Secretario: el Sr. Don. Enrique Díaz.*  
*Tesorero: el Sr. Don Rogelio Alvarez.*  
*Presidenta Arquidiocesana de la Juventud Femenina de la A. C.: la Señorita Beatriz Quelquejeu.*  
*Secretaria: la Srta. Luisa Amado.*  
*Tesorera: la Srta. Carmen Arango.*

A ella vuelven los ojos y en su corazón ponen los suyos, las que, entre congojas y zozobras de este valle de lágrimas, reciben del Cielo la suprema misión de criar y de llevar hasta él, hijos de Dios.

María es modelo de la mujer cristiana en todos sus estados, y para imitarla, estudiando sus virtudes y practicando sus ejemplos en el cumplimiento sobrenatural de sus deberes, se han formado en la Iglesia las Asociaciones Marianas y tantas órdenes y comunidades, que bajo la advocación de alguno de sus misterios ejercen el apostolado social de la oración y de la acción.

*Porque la Santísima Virgen es Patrona especial de la Acción Católica de la Mujer.*

La maternidad social es tan natural en la mujer, que forma en ella una especie de

instinto, que salvo los casos en que siempre un corazón depravado degenera estos impulsos dedicándolos al mal, los ejercita en procurar el bien a sus semejantes.

Mas ese objetivo y los medios empleados quedan limitados solamente en el orden natural y del tiempo, si la que a eso se dedica se reviste de vida sobrenatural y no pone su ideal muy alto en los intereses eternos.

Sobre la base de esos ideales y de esos medios sobrenaturales es como ha instituido el Supremo Pontífice de la Iglesia el apostolado seglar que ha denominado "Acción Católica".

En ella caben todos los buenos católicos de todo sexo, edad y condición social, estén afiliados o no a Asociaciones piadosas de existencia anterior a esta Institución, nueva solamente en su organización, pero tan antigua como la Iglesia en su esencia y en sus fines.

Así lo ha declarado insistentemente el Jefe Supremo de la Iglesia, mirando a las Asociaciones piadosas como "los mejores auxiliares de la Acción Católica", y expresando su deseo de que presten a ella sus mejores miembros. Y ha nombrado como patrona especial de la Acción Católica de la mujer, a la Santísima Virgen María.

*Por que la organización de Damas Católicas de Panamá adoptó como titular los Dolores Gloriosos de la Madre de Dios.*

Siendo la maternidad divina el mayor privilegio de la Santísima Virgen, siendo el género humano hijo de sus dolores, y siendo la maternidad social ejercida sobrenaturalmente en el apostolado de la Acción Católica, fruto de sacrificios y abnegaciones, nada mejor que tener como

### AVISO

*Suplicamos encarecidamente a nuestros colaboradores, dirigir su correspondencia, exclusivamente a la Administración de la Acción Católica Apartado 245. —Panamá. También les rogamos guardar cierta paciencia porque, a causa de abundancia de material, no nos es siempre posible dar publicidad inmediata a sus artículos.*

LA REDACCION.

## Quinto Aniversario

modelo en ellos a la Madre Dolorosa.

De esta lógica elección y de la recta interpretación de las intenciones del Sumo Pontífice respecto a las Asociaciones piadosas, se constituyó la Asociación de Madres Católicas de Panamá, en protectora inicial de la fundación de Damas de la Acción Católica de Panamá, título honrosísimo y de predilección de la Iglesia para una Asociación piadosa. Su finalidad propia de formación espiritual para cumplir cristianamente los deberes de la maternidad en la familia quedaba íntegra, y ampliada su vitalidad con el estudio de las orientaciones para el apostolado aquellos de sus miembros que tuviesen vocación para ello.

Todo el elemento católico femenino fue invitado para las instrucciones preparatorias y el día de la fundación, quince de setiembre de 1933 quedó formado el tarjetario de socias fundadoras con las que voluntariamente habían entregado sus firmas, la Directiva General con seis miembros, dos de los cuales pertenecían a la Asociación de Madres Católica, y un Cuerpo Consultivo formado por las presidentas de todas las Asociaciones piadosas de la Capital.

*Cuadro sinóptico de actividades en los cinco años que hoy cumple*

Tomado de la Reseña de actividades, presentada por la presidenta en el homenaje ofrecido por la A. C. de Panamá al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, el 24 de mayo del presente año.

Forma actualmente la Organización de Damas de la Acción Católica de Panamá, un conjunto de 448 socias en la capital y más de 500 en varios lugares del interior del país. Muchas de ellas han ingresado a distintas asociaciones piadosas después de haberse inscrito en la Acción Católica, algunas no lo han hecho aún y otras eran ya antes miembros de tales asociaciones y siguen perteneciendo a ellas sin que la A. C. se los impida.

Cada una aporta contingente según sus capacidades; como contribuyentes en lo económico unas; con oraciones solamente si la edad o falta de salud les impide el trabajo, otras; y en calidad de activas, con oraciones, donativos y su trabajo en las obras de la Acción Católica y en su formación espiritual, las que forman el apostolado seglar, elemento aunque más necesario, el más reducido todavía.

No obstante, son relativamente numerosas las familias asistidas por nuestras visitas

(Pase a la Pág. 3a.)

# Sección de la Mujer

# ACTUALIDADES

## BUENA LECCIONCITA

La escena ocurre en un salón ricamente amueblado. Interlocutores: una señora elegante y un jovencito de 9 a 10 años.

Esta señora que antes iba mucho a la iglesia, y acudía a todos los sermones, novenas y funciones, había ido perdiendo esta buena costumbre: por las tardes en lugar de ir a la iglesia, iba al cine, al baile cuando podía acompañando a sus hijos para que éstos se divirtieran un rato honestamente. Era moda pe car y se pecaba.

—Mamá, no quiero ir al cine, repetía por vigésima vez el muchacho.

—Anda, no seas tonto, te vas a aburrir solo, ven con tus hermanos al cine esta tarde, que te divertirás mucho.

—Pero si no suelen ser buenas las películas ¿cómo voy a ir?

—No digas tonterías, José María, que la película q' hoy proyectan dicen todos es buenisima.

Cedió por fin José María, no sin mostrar antes el vivo disgusto que se reflejaba en su rostro.

Ha comenzado la sesión: se proyecta un novelón de tantos, que nada tiene de santos por estar lleno de las degradantes pasiones de sus protagonistas.

José María empezó a mirarlo, más apenas notó el veneno, bajó los ojos intranquilo y se puso a pensar en otra cosa.

Así pasó buen rato, y al levantar la vista, vió una cosa que, a los que frecuentan el cine no les llama la atención, pero que no puede ser mirado con ojos castos por persona decente.

Se le ocurrió entonces una idea salvadora; poniendo la mano en la boca y dirigiéndose a su mamá, le dice bajito: Mamá ¿ya podría yo hacer eso con una de mis hermanitas?

Esta frase atravesó como una puñalada el corazón de la pobre señora, que bajó la cabeza para ocultar el tinte escarlata que coloreaba su rostro.

Desde entonces fue la madre dejando poco a poco el cine, y cuando iba, ya no intentaba llevar a José María que con razón estaba muy satisfecho de que su madre hubiera aprendido la lección y no le pusiera más en malas ocasiones.

Escarmentemos en cabeza ajena y para huir de este enemigo pegajoso, lo mejor es hacer propósito de no pisar jamás un cine.

## MILAGROS DE AHORA

Los estudia, comprueba y registra oficialmente la Oficina de Averiguaciones Médicas, en Lourdes, Francia.

Lourdes sigue siendo un reto a la incredulidad.

Allí, "a fuerza de milagros de misericordia, multiplicados y patentes, confunde Dios la falsa ciencia y quebranta la cabeza de la impiedad y del escepticismo".

Se trata de curaciones repentinas de enfermos desahuciados; por ejemplo, entre las más recientes: de la Sra. Renée Bosguérin (Peritonitis tuberculosa); de la Sra. Marie Eugénie Robin (enfermedad de Pott: caries de la columna vertebral); de la Srta. Lucien

ne Picard (Peritonitis con oclusión intestinal), etc.

Un caso entre muchos: la Sra. Peouseville sufría de úlceras en el estómago que le provocaban frecuentes vómitos de sangre. Después de siete años de sufrimientos, fué curada instantáneamente en Lourdes, sin convalecencia alguna.

El Dr. A. Vallet, Presidente de la Oficina de Averiguaciones Médicas, dice que este hecho se ha producido claramente en margen de todo proceso natural, lo que equivale casi a una resurrección.

A quien desee convencerse de la realidad de estos milagros, recomendamos la 'Historia Crítica de Lourdes', por Bertrin, (Librería Bouret).

## RECETAS UTILES

Para limpiar el calzado claro.—Si es de cuero, se frota con un trapo humedecido en leche; si es de satén, con lana humedecida en alcohol, y si es de fieltro o lona, con blanco de España, pulverizado

Los colores más delicados de las telas no se pierden, si se remojan éstas durante diez minutos antes de lavarlas en un barreño de agua tibia, donde se haya echado una cucharada pequeña de trementina.

La seda negra usada recobra el aspecto de nueva lavándola con té frío muy fuerte, al que se añade un poco de amoníaco. Luego se plancha por el revés con una plancha que no esté demasiado caliente.

## EL PLACER DE HACER EL BIEN

No debéis privaros vosotras, mis simpáticas lectorcitas jóvenes, del gran placer espiritual que proporciona el hacer bien a nuestras semejantes; debéis contribuir a la magna obra de "hacer felices" a nuestras hermanas pobres... Las tres condiciones con que la Providencia ha adornado nuestra alma de mujer y de las que he hablado en otra oportunidad: amor, delicadeza y tiempo disponible, se encuentran felizmente en vosotras en grado sumo. No gastado vuestro corazón en las luchas de la vida; abierto, como un capullo para recibir el rocío de la mañana; sensible a las caricias de los primeros rayos del sol, siente un pesar inmenso ante el sufrimiento; llora con los que padecen; pero también se estremece de alegría después de socorrida una necesidad.

Yo he presenciado la impresión producida en el ánimo de tal bellísima señorita amiga ante la presencia de una jovencita pobre, que derritida en lágrimas, iba llorando sus congojas; quise adivinar un primer movimiento de repulsión; felizmente contenido; atisbaba la lucha interna que rápidamente se desarrollaba en su espíritu, entre su bondad nativa y su orgullo instintivo. Al instante ví dilatarse las pupilas de sus hermosísimos ojos, fijarlos en el rostro lloroso de la joven pobre, pero bella, y alargando su delicada mano depositar unas monedas...

El efecto producido en su alma por las lágrimas vertidas por el agradecimiento la

## La carta colectiva del Episcopado Español y la guerra de España

### CONCLUSION

#### XXIII

### COMO ANILLO AL DEDO:

Viene la siguiente inserción que publica la interesante revista "Cartas de Roma", y que es preciso figure en estos comentarios como uno de sus mejores y más valiosos testimonios.

Dice así: "La Pastoral colectiva de los Obispos españoles, del 1º de julio de 1937, tuvo inmensa resonancia en el mundo entero. Los Primados de Francia, Inglaterra y Bélgica fueron los primeros en enviar su adhesión al Cardenal Primado de España y tras de ellos se adhirieron casi todos los Obispos y Sínodos de los diversos países del mundo. Sólo en los tres meses últimos de 1937 hemos espigado del "Observatore Roma-

no" las siguientes adhesiones: Irlanda (23 de octubre); Estados Unidos (28 de octubre); (22 de noviembre), Méjico (1º de diciembre); Austria, (3 de diciembre); Paraguay (11 de diciembre); Grecia (28 de diciembre); Suiza (21 de diciembre). Casi todas las provincias eclesiásticas de Italia enviaron durante estos tres meses documentos parecidos al Cardenal Gomá y todavía se multiplicaron las adhesiones en los primeros meses de 1938.

"Estos testimonios procedentes de países, cuyas constituciones políticas son entre sí diversísimas, prueban claramente que, en opinión del episcopado católico, los Obispos españoles se habían mantenido rigurosamente en el terreno religioso, sin meterse en política.

"Ha habido sin embargo voces disidentes; algunos sacer-

no' las siguientes adhesiones: Irlanda (23 de octubre); Estados Unidos (28 de octubre); (22 de noviembre), Méjico (1º de diciembre); Austria, (3 de diciembre); Paraguay (11 de diciembre); Grecia (28 de diciembre); Suiza (21 de diciembre). Casi todas las provincias eclesiásticas de Italia enviaron durante estos tres meses documentos parecidos al Cardenal Gomá y todavía se multiplicaron las adhesiones en los primeros meses de 1938.

"Estos testimonios procedentes de países, cuyas constituciones políticas son entre sí diversísimas, prueban claramente que, en opinión del episcopado católico, los Obispos españoles se habían mantenido rigurosamente en el terreno religioso, sin meterse en política.

"Ha habido sin embargo voces disidentes; algunos sacer-

De sus labios saldría la oración de agradecimiento, justo premio del corazón noble y que no puede por menos de corresponder a tales pruebas de amor. La señorita caritativa, mi ya más amada amiguita, retiróse pensativa; nuestras acciones buenas o malas esperan en silencio la sensación de nuestra conciencia. En la soledad, oía en el fondo de su alma el eco de los suspiros de la jovencita; sentía en sus mejillas la humedad de sus labios puros, recordaba aquellas entrecortadas palabras: "gracias, señorita, Dios se lo pague": notaba todavía el rítmico latido de los dos corazones... Había hecho feliz a "una criatura". Aquella mañana le pareció el sol más hermoso...

### De "Para Tí"

### CONMEMORACION DE FUNDACION ORGANIZACION DE DAMAS DE LA ACCION CATOLICA

Para dar gracias al Señor por el inapreciable don de haber dado a conocer entre nosotros la Acción Católica, y por haberlas llamado a sus fieles,

### LAS DAMAS DE LA ACCION CATOLICA DE PANAMA

ofrecen homenaje religioso en el día aniversario de su fundación, los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen.

Convocan a todas las socias de la Organización, e invitan a los señores miembros de las otras Organizaciones de la Acción Católica, a las Asociaciones Píadosas y a todas las señoras y señoritas católicas, a los actos píadosos que se celebrarán hoy jueves a las 7.45 p.m., en la Capilla de San Felipe.

### PROGRAMA

### AMENIZADOS CON CANTICOS SAGRADOS

Obsequio de la Corona de Dolores a la Santísima Virgen.

Sermón alusivo al acto por el Rev. P. Consiliario General.

Imposición de insignias a nuevas socias, y a las ya inscritas que no la hubieren recibido oficialmente.

Exposición del Santísimo Sacramento.

Consagración a Cristo Rey.

Bendición de Su Divina Majestad, y Reserva.

### RECETAS UTILES

Cuando los ojos se enrojecen o irritan por diversas causas, siendo la principal de ellas las prolongadas vigiliias, hay un remedio muy sencillo y popularísimo en el Japón para curar esas irritaciones, basta lavarse los ojos dos o tres veces al día con un poco de te tibio sin azúcar.

Con esto se aplaca el dolor,

se deshinchán los párpados y recobran los ojos su brillo natural.

Las sillas, mecedoras y demás muebles de mimbre, que con tanta frecuencia se ensucian, pueden limpiarse fácilmente y admirablemente con agua y sal, dejándolas q' se sequen al sol. Es un procedimiento americano.

dotes y seglares han creído oportuno publicar "refutaciones" del documento episcopal. Primero nos había parecido mejor no preocuparnos de los tales disidentes; pero como estas publicaciones tienden a multiplicarse y su único efecto podría ser (prescindiendo de la intención de sus autores) establecer división entre los fieles y sus pastores, nos ha parecido mejor leer estas acusaciones y estudiarlas serenamente. La coincidencia "material" entre las actitudes adoptadas por estos católicos y por los comunistas, cuya intención es crear, por medio de la política de la mano tendida, la división entre la Iglesia popular (de las masas) y la Iglesia jerárquica (de los prelados "entregados al fascismo") es demasiado evidente para pasarlo sin fijarse en ello.

"Dichos polemistas ven en la guerra española un suceso exclusivo y esencialmente político; los Obispos del mundo entero, al enviar su adhesión al Cardenal Gomá, testifican que "al lado y por encima" de los factores políticos (que sólo indirectamente se refieren al clero), intervienen factores religiosos en esta contienda de importancia. A dichos factores se debe que las clases más humildes de la España nacional, los campesinos de Navarra, Galicia, Castilla y Andalucía, etc., hayan apoyado al movimiento libertador su bravura y su entusiasmo. A ellos se debe el contraste tan patente por lo que toca a la religión entre la España nacional y la España roja.

"Veamos ahora las principales acusaciones de los publicistas disidentes "Colaboración con el nazismo:

En París se publicó el año pasado un libro titulado "Puede un católico colaborar con el nazismo?" Es un eco de la Encíclica "Divini Reidentoris" en la cual se prohíbe severamente a los católicos la colaboración con los marxistas o comunistas: a los franquistas de España se les había reprochado su colaboración con el comunismo. El pensamiento del autor se define en las primeras líneas del prólogo: "Uno de los hechos que más inquietan la conciencia católica en estos momentos es el contraste profundo entre la conducta de los católicos en Alemania y en España. Cómo explicar q' en Alemania mantengan una tenacísima oposición al nazismo y en España colaboren con él para implantar un régimen calcado en el alemán? Por qué las doctrinas y los procedimientos que en Alemania merecen la más severa reprobación, los aceptan sin repugnancia sus hermanos de España?"

"El autor publica a continuación una traducción española de la Encíclica "Mit Brenender Sorge" seguida de declaraciones de Obispos alemanes, austriacos, belgas, polacos, americanos y checoslovacos contra el nazismo. Si hubiese querido ser objetivo, el autor debería haber añadido las de los Obispos españoles. Apenas publicada la Encíclica "Mit Brenender Sorge", fue traducida al castellano y dada al público en una edición de 500 ejemplares. Si entonces no se difundió más, fue por haber parecido prudente esperar a hacerlo más adelante. El número de marzo (1938) de la revista de los jesuitas "Razón (Pase a la Pág. 6)

## Sección Catequística

LI.—Cuando se han de enseñar y cómo han de aplicarse

Es de opinión corriente, q' el cuadro no se ha de tener expuesto de continuo. Porque, aparte de que con el polvo y la luz se descolora, llegan los niños a verlo con indiferencia.

Hay pues que tenerlo guardado hasta que corresponda explicarlo. Pero, cuándo se ha de mostrar a los niños? Antes de la explicación? Los niños no lo entienden. Durante la misma? Sirve de distracción.

Parece, por consiguiente, q' ha de enseñarse después de haber narrado la historia que reproduce, o de haber explicado la doctrina, que simboliza. Esto dicen la generalidad de los autores de Pedagogía Catequística.

Se puede para más precisión, distinguir entre diversas clases de cuadros, o imágenes.

Se trata de imágenes que representan objetos desconocidos para los niños v. gr. el tabernáculo, el altar de los perfumes, el arca de la alianza, etc.? Hay que enseñarlos al principio de la lección.

En un cuadro que reproduce una escena, un hecho histórico? Se enseña después de la narración, la cual se repite con el cuadro a la vista?

Tiene por fin conmover, excitar afectos y sentimientos?

Se descubre o enseña el cuadro en el momento de la explicación?

Respecto a la explicación, recordemos primeramente q' como dijo Mouterde, en el Congreso de Paray-leMonial, los cuadros valen por la explicación a que dan motivo.

Debe el catequista conocer, de antemano, el cuadro y todos sus pormenores para sacar partido de ellos y no exponerse a quedar sin resolver las dudas que ocurran a los niños.

Hecha la explicación de la materia, o la narración histórica se enseña el cuadro.

1°—Se deja a los niños que miren durante unos minutos. El catequista observa, entre tanto, la impresión que les causa.

2°—Deja a los niños que señalen las personas, objetos, lugares que conocen, y digan en que los han conocido.

3°—El catequista señala dichas personas y objetos, así como otros que los niños pasaron por alto, y hace que ellos digan los nombres. Dicen luego lo que saben de cada personaje, etc.

4°—Repite un niño la narración, o la explicación al tiempo mismo que señala con el puntero ordenadamente las personas, etc., que intervienen.

5°—Después se deduce la doctrina y aplicación moral.

## QUINTO ANIVERSARIO

(Viene de la 1a. Pág.)

doras. El Centro Pro Familia Cristiana ha logrado que se legitimen con el santo matrimonio muchas uniones ilícitas, y que reciban el bautismo no escaso número de párvulos y de niños mayores de siete años, dándoles preparación adecuada.

El Centro de Beneficencia auxilia con ropa y comestibles a sus visitados y hace reparto de cien distribuciones especiales por Navidad.

El Centro de Moralidad Pública ha estado visitando la Cárcel de mujeres y las salas de maternidad en el hospital de beneficencia; ha conseguido mejoras en el Reformatorio de menores, y el cierre de espectáculos de carácter inmoral.

El Centro Pro Cultura tiene establecida una biblioteca de propaganda, de la cual han salido para la divulgación 1936 volúmenes, y además hojas y folletos numerosos, editados casi todos aquí. La propaganda para los Círculos de estudio, y la hora católica de radio, una vez por mes, corre a su cargo.

El Centro de Periodismo ha contribuido con parte de la redacción y con la administración de las suscripciones, al sostenimiento de nuestro semanario.

El Centro de Catecismo ha venido dando enseñanza a nuestros niños, en seis catecismos fundados por la A. C., y en todos los de la ciudad prestan servicios sus catequistas. Inició este Centro la Misa para niños en la Santa Iglesia Catedral, con explicaciones de la Liturgia del Santo Sacrificio, y oraciones y cánticos por ellos mismos.

El Centro Pro Vida Cristiana enciende la llama del amor divino en las almas de las socias, propagando los Ejercicios Espirituales cerrados, animando a la asistencia de los retiros mensuales y a la frecuente Comunión, y haciendo imprimir folletos para fomento de la vida sobrenatural.

Las actividades generales han consistido en campañas por la enseñanza de la Religión en las escuelas del Estado, para la "Cruzada del dolor" por las oraciones y comuniones de enfermos, y para colaboración en las Obras Misionales y de Propagación de la Fe; actualmente se enfoca hacia la Asociación de Niños de la Acción Católica.

El espíritu de apostolado se nota, con la iniciación de nuestras propagandistas en las fundaciones que hizo el primer Consiliario en los lugares en que fueron autorizadas por el Exmo. Sr. Arzobispo, el segundo año de vida de la A. C., y después, cada año en la época del verano, allí donde va una de nuestras socias activas, resulta el mejor auxiliar del Sacerdote. He-

frente a vuestra humanitaria labor llevada a cabo con un espíritu de absoluta abnegación y sacrificio". Y un diario de Shanghai dice, por cuenta suya: "Shanghai entera acogerá con sincera satisfacción la noticia del nombramiento de caballero de la Legión de Honor. Todo Shanghai, sí, porque probablemente el Padre Jacquinet es el único que podrá reconstruir la armonía de todos en estos momentos y en esta ciudad internacional donde la guerra ha sembrado disensiones hondas". (FIDES)

## Acción Católica

LI.—Apariencia y Realidad

Pero, es verdad que el laicismo ha hecho tantas Ruinas? Es necesario incluso rehacer en cristiano a la sociedad contemporánea?

Un espíritu superficial, que no sepa penetrar en las entrañas de la realidad, y que se contente con rozar solamente la corteza exterior, podrá, quizás, ponerlo en duda. La Cruz resplandece todavía sobre la cúpula de los templos; tocan aún a oración las campanas de miles de iglesias; sobre los altares humean todavía los incensarios; y delante de los féretros se alzan aún los signos de la fe, por todo lo cual creen muchos que la sociedad nuestra continúa siendo cristiana.

Y de ahí que parezca excesiva la preocupación de la Acción Católica, que quiere realizar la palabra paulina "Restauraré todo en Cristo".

Estas palabras, se piensa, podrían sonar bien en la boca del Apóstol de los gentiles, que tenía delante de sí para remover, de la cima al fondo, como bloque grandioso de arcilla, toda la gran masa de los pueblos idólatras.

Mas hoy no puede tener otro valor que el de una frase sensacional, apta, si se quiere, para estimular a las almas perezosas, pero no para enseñar un programa de acción.

Además, no se llama cristiana a nuestra sociedad en oposición a la antigua llamada pagana?

Según eso la Acción Católica no sería necesaria, como se suele afirmar. Veamos de entendernos. Reconocemos, si, y con inmenso orgullo, que la sociedad moderna lleva esculpidas indeleblemente las huellas luminosas del paso de Cristo. En Italia, especialmen-

te, tales huellas están impresas mas profundamente. Las ciencias, las artes, la literatura, los monumentos mas insignes, las mas bellas instituciones, las fiestas, el calendario, la entera historia nacional, todo, todo habla de Cristo.

También es cierto que la civilización moderna, en cuanto tiene de bello y de idealmente puro, se ilumina con los resplandores que irradian de las páginas del Evangelio. La misma resobada trilogía de la Revolución francesa — igualdad, fraternidad, libertad— qué cosa es en su significado sino una irradiación de la doctrina cristiana.

Pero, aquí está la cuestión; *es todavía cristiano el espíritu de la sociedad moderna?* Se sienta Cristo todavía como maestro venerado en medio de nuestro pueblo? Su Evangelio, es aún el código supremo de las acciones públicas y privadas? Es apreciado todavía el inmenso valor social de su luminosa doctrina?

He aquí unas preguntas a las que, desgraciadamente, tendría que darse otras tantas respuestas negativas, pues la sociedad actual, contra toda apariencia en contrario, está apartada de Cristo.

Aun en los países en que la acción ruinosa del laicismo ha cesado o ha disminuído, vemos todavía el rastro enorme de sus dolorosas ruinas, las cuales, amontonadas durante largos años, se han convertido en una podredumbre que apesta el aire del contorno y envenena la respiración. La obra de depuración y de limpieza deberá durar todavía largo espacio de tiempo.

Por tanto, la Acción Católica, en su función de restauración, debe considerarse como tutora obligada.

## Misionales

El Gobierno Francés nombra Caballero de la Legión de honor al Padre Jacquinet, benemérito Misionero en China

SHANGHAI. — Acaba de ser nombrado caballero de la Legión de Honor el P. Jacquinet, S.J., creador de la zona neutra que lleva su nombre y gracias al cual, en Nantao, unas 200.000 personas han podido verse libres de los horrores de la guerra chino-japonesa. Dando la noticia, la Agencia Havas explica que con este gesto el Gobierno francés ha querido "honrar a la vez al misionero y al ciudadano".

Tras haber sido profesor en diversos colegios de la Compañía de Jesús en Francia y en Inglaterra, el P. Jacquinet llegó a China en 1913. Enseñó primero en Zikawei y luego durante diez años enseñó Literatura Inglesa en la Universidad "La Aurora"; asimismo era capellán de los voluntarios de la Concesión Internacional. En 1927 el Coronel Gordón le dió el grado de comandante premiando su comportamiento en el salvamento de la Casa de la Sagrada Familia, en colaboración con el Coronel Lord Gort, ahora generalísimo del Ejército inglés.

Sus extraordinarias cualidades de organizar y de hombre de acción le han hecho desempeñar un papel importantísimo en todas las obras

de socorro organizadas en China. Ha sido presidente del Comité de Socorros a los Hambrientos, presidente de los gobernadores del Hospital General, miembro de la Comisión gubernativa de Socorros a las víctimas de las inundaciones, miembros del Comité del "Social Welfare of Greater Shanghai" y encargado (por decisión del general Wou Teh-chen) de la organización de un pueblo modelo.

En 1932, con motivo del primer conflicto entre China y Japón, él fué quien indujo a ambos adversarios a que pactaran un armisticio que permitiera la evacuación de la población civil que había quedado entre las líneas de fuego. Este y otros servicios prestados durante aquella guerra le valieron diferentes decoraciones: la Espiga de Oro de China, la medalla de los voluntarios del Settlement y la Cruz de Guerra de los T. O. E.

La creación de una zona de seguridad para los refugiados en Nantao, iniciativa que pasará a la historia con el nombre de su ideador le ha valido no sólo la aprobación de las autoridades sino la gratitud general. El Sr. Hirota, Ministro de Negocios Extranjeros del Japón le ha escrito diciéndole: "Me complace particularmente en expresarle los sentimientos de respeto y de admiración que la nación japonesa experimenta

mos oído esta aseveración también respecto a labor permanente, a sacerdotes de la nueva parroquia de Cristo Rey.

Mínima labor es esta sin duda, en vista de las necesidades que se deben remediar para la restauración social cristiana.

Somos todavía el "grano de mostaza", pero uniéndonos más y más a Jesucristo, aprendiendo a conocerlo y amarle mejor cada día lograremos del Divino Sembrador q' anima a seguir adelante a cuantos habiendo comenzado se desalentaron por dificul-

tades que el enemigo suscita siempre: que allegue nuevos miembros por el convencimiento de que la cultura religiosa y las obras de celo por la salvación de las almas son imperioso deber contraídos desde el bautismo y la confirmación; que asista a nuestro Pastor y sus colaboradores los sacerdotes para educar a los fieles en las normas y orientaciones de la A. C., y que lleguemos así a ser árbol frondoso que extienda sus ramas por doquier, como sus frutos de paz y de restauración social del reino de Cristo.

SUCESORES DE

CARLOS A. COWES Y Cía

Fabricantes de Muebles Finos y de las afamadas Persianas de Venecia.

Vía España—Bella Vista No. 51

# La Paz y la Guerra

Es muy a propósito meditar en estos días de perturbación internacional, en que naciones se arman contra naciones las palabras del Código de Moral internacional de Manila, sobre el asunto arriba indicado.

“ART. 123.—La paz, según el testimonio de San Agustín es “entre los bienes pasajeros de este mundo, el más dulce de que se pueda hablar, el más deseable que se pueda apetecer; el mejor que se pueda encontrar. (Ciudad de Dios, L. XIX, c. XI). La paz no es otra cosa que la tranquila seguridad de un orden de justicia y de caridad que procura a cada Estado, con el pleno goce de sus derechos, el medio más eficaz de cumplir su misión social y aportar su contribución al bien común de la sociedad internacional”

ART. 124.—La paz constituye, con toda evidencia, el estado normal de la humanidad, porque responde a la vez, a las exigencias más imperiosas de la naturaleza humana y a la ley de Cristo Salvador, que se hizo el mismo Paz nuestra “Ipse enim est pax nostra” (S. Pablo, Ad., Eph., 11, 14 ).

Y sin embargo, como consecuencia de una efligente contradicción, la vida de la humanidad parece desarrollarse más bien bajo el signo de la guerra que bajo la égida de la paz.

El paganismo no ha vacilado de darle un lugar en todas sus mitologías al Dios de la guerra. La difusión de la ley evangélica del amor, no ha conseguido pacificar los corazones y desarmar los brazos.

Es que la justicia y la caridad no gobiernan sin participación los asuntos de este mundo y es menester contar con los apetitos y ambiciones de los pueblos y de sus soberanos, ferreos poderosos y siempre activos de conflictos y discordias. A menu-

do también la razón, demasiado limitada de los hombres, no es capaz de sacar de la confusa mezcla de pretextos y fuegos fatuos que invocan los intereses en litigio, las sanas e imparciales soluciones de la justicia y del derecho.

La armonía está perturbada, el desorden sucede al orden desde que un Estado ve comprometido por otro el tranquilo ejercicio de su derecho.

Este desorden inicial se agrava cuando, faltando otro medio de poder resolver el conflicto, las partes en litigio entregan a la suerte de las armas la solución de la querrela que las divide.

Aisladamente, pero en forma por lo demás muy relativa, cuando los Estados vivían largo tiempo como confiados, permitían localizar sin gran trabajo los diferendos, lo que impedía arrastrar a otros Estados en el funesto torbellino. Pero hoy ocurren las cosas de otra manera, ya que la estrecha solidaridad que une a todos los miembros de la sociedad internacional, los asocia y los arrastra a cualquier conflicto que surja en cualquier parte del globo.

ART. 125.—La extrema fragilidad que revela en nuestros días la paz, impone pues a todos los gobiernos la obligación, particularmente grave y sagrada, de poner en acción todo lo necesario, para conservar al mundo el beneficio impagable de “este don magnífico de Dios” (S.S. Benedicto XV. Pacem Dei munus).

Y primeramente deben esforzarse por prevenir, en una constante y leal práctica de la justicia y de la caridad, la elección de todo conflicto capaz de turbar el orden y la paz entre las naciones. En el caso de que estos esfuerzos no impidan la producción de un diferendo, las partes tienen el deber riguroso de agotar todos los procedimientos de

solución pacífica antes de recurrir a la fuerza de las armas.

La guerra, en fin, lícita a veces y en casos extremos, queda sometida a leyes, a cuyo imperio no pueden los beligerantes sustraerse bajo ningún pretexto.

ART. 126.—“Es deplorable que las diferencias que renacen sin cesar vengan en todo momento a comprometer la paz y la armonía entre los Estados; sería erróneo, sin embargo, asombrarse.

Las relaciones entre las naciones deben ser regidas por el derecho; pero este derecho no aparece siempre con una claridad evidente a una razón forzosamente limitada de los gobernantes y de los pueblos, y a menudo obnubilada por la pasión. Por lo demás, la multiplicación creciente de las relaciones internacionales no puede dejar de aumentar en una proporción igual en las ocasiones de diferencias y conflictos. La paz no padecerá si las partes en litigio permanecen animadas de un sincero deseo de reglamentar estos diferendos según las exigencias de la caridad y la justicia.

ART. 127.— Siempre pues, que dos Estados entren en conflicto, su primer e imperioso deber será volver a buscar, no aquella solución que responde a su interés o a su ambición, sino la que manda el derecho. El problema requiere razón y no violencia. La fuerza puede, en ciertos casos, apoyar las exigencias del derecho: ella es tan imponente para disociarlo como para crearlo.

Un procedimiento de conciliación se impone ante todo a los Estados en litigio, procedimiento en el que la ingeniosidad de los hombres ha multiplicado las fórmulas, al punto de que no hay legítima excusa para desvincularse de él.

ART. 128. — Una negociación leal, abierta entre las partes interesadas, bastará muy a menudo para aclarar su buena fe mutua, para disipar los malentendidos, derivando los elementos complejos que la obscurecen, la regla de derecho a la cual todos profesan deseo de sometimiento. Para llegar a un resultado tan deseable importa en el más alto grado, que una real benevolencia y un amplio espíritu de entente presidan las transacciones entre los contratantes”.

Estos artículos de doctrina, están tomados de la más estricta realidad social. No lucen aquí esos desconocimientos de la realidad tan comunes en los pacifómanos que parten de la noción del ángel, ignorando los malos espíritus que no se combaten con fórmulas jurídicas, por más perfectas que sean.

Caridad y justicia, pueden darle vida a las fórmulas jurídicas. Sin ellas, tendrán esta fuerza débil que tienen hoy, tan débil que los fuertes se valen de su debilidad como un argumento para justificar sus despotismos.

Pero lo mismo que en los conflictos en que sufre la injusticia y el decoro, el hombre de valor no es aquel que se desentiende con la frase famosa con que la un psicólogo social resumía la psicología de los pueblos de Plata. “No te metás”, lo mismo ocurre o debe ocurrir con los pueblos. De ahí esta mediación que el Código explica y que representa un acto de intervención que tiene presente el bien su-

# Dios y las Reformas a la Constitución

Para ciertos seudos reformadores todo anda mal; el mundo necesita un cambio completo, total. Hay que cambiar de creencias; se hace necesario variar de costumbres; precisa reformar los elementos; la alimentación; los sistemas de locomoción, en fin, la vida misma. Quisieran ellos, por vanidad propia, que se mudara hasta de modo de andar.

Y en un afán de superación se llega a las mayores extravagancias y así, lejos de progresar, la humanidad va pasando de un ensayo a otro ensayo, de unos cambios a otros cambios, dando vueltas en contrarias direcciones, como encerrada en un laberinto y va pasando el tiempo sin alcanzar su propósito y, por el contrario, retrocediendo en ocasiones cuando suponía avanzar.

A este furor reformativo y a estas ansias de novedad, no han escapado tampoco las leyes, ni siquiera las mismas instituciones fundamentales de los Estados.

Se arguye que todo ha progresado; que es preciso ponerse a tono con el avance, con las nuevas conquistas del derecho; que las modernas corrientes se imponen y no ha de faltar, desde luego, como invocación cumbre la de la democracia y también el respeto a la libertad.

Entre nosotros se quiere seguir el ejemplo, y expedir ahora una Constitución nueva para sustituir la antigua, que apenas tiene unos 34 años de promulgada. Pero se pierde de vista que los Estados Unidos de América se rigen todavía por la Constitución expedida el 17 de septiembre de 1787, hace la friolera de 150 años, y es el pueblo más democrático y libre de la América.

Los panameños no han dispensado buena acogida al proyecto que ha sido ofrecido como base de discusión. Y no podía ser de otra manera, puesto que no corresponde a la realidad nuestra, que es la que ha debido tenerse en cuenta, si es que verdaderamente el soberano es el pueblo y su voluntad es la que ha de prevalecer.

Si consideramos la reforma en lo que concierne a nuestra santa religión, tenemos, con perdón de su ilustrado autor, que llamarla atea, pues así resulta de su texto, en el cual se ha tenido el cuidado de suprimir a Dios, que no sólo significa en este caso negar su existencia sino pretender imponer tal negación a todo

el pueblo de Panamá que, en su mayoría es católico, como lo reconoce la Constitución que nos rige.

Ha perdido de vista el autor que la Constitución, internamente considerada, “presenta elementos diversos con carácter esencial, de los cuales unos tienen carácter moral y otros físicos, obedeciendo al doble compuesto humano cuyo es el germen del Estado constituido. Así son elementos de la primera categoría, la religión y la historia, verdaderos elementos creadores de las nacionalidades voluntarias, y figuran, en el segundo grupo, la raza, la lengua, el territorio, el clima, etc., que han originado por su parte las nacionalidades naturales”.

En su significación externa la Constitución viene a consagrar, con carácter de regla, esos diversos factores.

La nuestra, la que actualmente nos rige, por el aspecto que ahora la consideramos, es consecuente con las creencias del pueblo panameño. Desde su preámbulo demanda el favor de Dios, invocando su protección para alcanzar los altos fines que, para su querida patria, acabada de formar, anhelaban los constituyentes de 1904.

Así dijeron aquellos esclavidos panameños, que no podían ser tachados de clericales:

“Nosotros, los Representantes del pueblo de Panamá, reunidos en Convención Nacional con el objeto de constituir la Nación, mantener el orden, afianzar la justicia, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que habiten el suelo panameño, invocando la protección de Dios, ordenamos, decretamos y establecemos para la Nación panameña la siguiente Constitución”.

Esa invocación nos ha traído los muchos singulares beneficios que a nuestra Patria querida se ha dignado conceder el Dios de las naciones.

Desearla, como se pretende, en el proyecto de reformas del señor Licenciado Vellarde, en el cual se ha suprimido de manera absoluta el nombre de Dios, es ir contra las creencias católicas, que son las que la gran mayoría de los panameños profesan. Es desconocer el derecho que tiene esa mayoría a que impere su voluntad en la Carta Fundamental del país.

Volveremos a tratar más adelante esta misma cuestión.

## FARMACIA NACIONAL CHAPMAN & Cía. Ltd.

Especialidad en preparación de recetas,  
Ventas por mayor y menor.

AVENIDA CENTRAL—PARQUE SANTA ANA  
TELEFONO No. 179

El Alegre Despertar de un  
Buen Bebedor

## Ron Dalley

Calidad Por Añejamiento  
Destilado Directamente a  
Bajo Grado

Delicious for Cocktails, Highballs  
and Straight Drinks

Always Ask For—Exija Siempre

## Ron Dalley

Compañía  
Azucarera La Estrella, S. A.

PANAMA, R.P.

TEL. 2171

P. O. BOX 593

PARA CUALQUIER TRABAJO DE PINTURA  
UTILICE LOS SERVICIOS

DEL PINTOR

BELISARIO A. BROUWER

QUIEN ESTA SIEMPRE A SUS ORDENES

AVE. A. N° 48

TEL. 382-L

premo de la paz, sin que ningún fin egoísta se cruce por el deseo pacificador.

Cabe destacar igualmente la formación de una autoridad internacional. De la Sociedad de las Naciones ya no se quiere oír hablar, sin embargo fué recomendada por

Benedicto XV y sobre ella formula claros principios el Código.

Alrededor de estos puntos, puede centrarse pues, el interés de los hombres de Estado, ya que la doctrina católica es la razón y el buen sentido en acción.

## Vivamos del Evangelio

### RESURRECCION DE UN JOVEN JESUS SACRAMENTADO VISITA A SU PUEBLO

#### SANTO EVANGELIO. Domingo XV después de Pentecostés.—

En aquel tiempo, iba Jesús camino de la ciudad llamada Naím, y con él iban sus discípulos y mucho gentío. Y cuando estaba cerca de la puerta de la ciudad, hé aquí que sacaban a enterrar a un difunto, hijo único de su madre, la cual era viuda; e iba con ella grande acompañamiento de personas de la ciudad. Así que la vió el Señor, movido a compasión, le dijo: No llores. Y arriñóse, tocó el féretro, y los que lo llevaban se pararon. Dijo entonces: Mancebo, yo te lo mando; levántate. Y luego se incorporó el difunto, y comenzó a hablar; y Jesús lo entregó a su madre. Con esto quedaron todos penetrados de un santo temor y glorificaban a Dios, diciendo: Un gran profeta ha aparecido entre nosotros, y Dios ha visitado a su pueblo.—S. Lucas, VII.

“Dios ha visitado a su pueblo”: Este es el gran pensamiento que debe ocupar nuestra atención en estos días del gran Congreso Eucarístico Nacional.

I. COMO NOS VISITA. — El Señor nos visita de varios modos. Ahora nos fijaremos únicamente en ese modo especialísimo de la Eucaristía.

La afortunada Naím es y será siempre cada parroquia, cada iglesia y capilla donde se celebra la Sta. Misa y se conserve la Eucaristía... ¿Qué consuelo poder decir cada día y en cada instante: “Un gran profeta ha aparecido

entre nosotros”!... Sí, profeta, y más aún que profeta: es el mismo Hijo de Dios... aquel que transformó la ciudad de Naím... el que pasaba por todas partes “haciendo bien”...

Conviene considerar bien estas cosas en estos días del Congreso, en que tan frecuentes y numerosas serán las súplicas y aclamaciones a Jesús Sacramentado, y más frecuente y copiosa aún la lluvia de gracias eucarísticas...

No tenemos que enviar a Naím por la visita que recibió del Señor en carne mortal. Allí estuvo como de paso; entre nosotros está de un modo fijo, permanente, como quien tiene establecida su residencia. La única diferencia es el modo. Supla en nosotros la fe, pero fe viva, práctica, eucarística, que en ellos obró la vista corporal...

Esta visita tan extraordinaria se completa con la S. Comunión. No es sólo la ciudad, parroquia o iglesia, la que recibe la visita del Señor... Es nuestra misma alma la que le hospeda y obsequia y abraza y se une íntimamente con El... ¿Qué más podemos desear, a no ser la gracia de saber apreciar y corresponder a favor tan singular?...

II. QUE HACE.—Fijémonos en lo que el Señor habló y obró en Naím, para saber lo que hace y obra entre nosotros:

1.—Entra con numerosa comitiva, que sin duda se siente feliz de escuchar al Divino Maestro... ¿No vendrá a nuestros altares rodeado de numerosísima comitiva celestial, ajena a las penas y trabajos de la Naím terrena?...

2. “Se mueve a compasión”. No podía ser otra la impresión ante la comitiva fúnebre de la bella Naím... ¿No será también ésa la impresión que recibirá al venir a nuestros altares, y presenciar nuestras miserias humanas, tanto corporales como espirituales?...

3. “No llores”. Lo que dijo a la desolada madre, repite ahora a tantas almas atribuladas. “Venid, venid a Mí.—nos está diciendo.—los que estáis cargados de penas y trabajos, y Yo os aliviaré”...

4. “Tocó el féretro”. Con los muertos por el cepado, ciegos a la luz de la fe e insensibles a sus ternuras, tiene que hacer algo más: tocarlos con su gracia... detenerlos en el camino de su perdición... hacerles reflexionar sobre su miserable estado... disponerlos a su acción bienhechora...

5. “Levántate: Yo te lo mando”. Viene por fin el golpe decisivo de su gracia... el dulce, sí, pero imperioso llamamiento de su voz que hasta a los muertos obliga a levantarse... Se incorpora el pecador... reconoce su miserable estado... y comienza a hablar, a dirigirse con la oración al Señor, implorando su misericordia y perdón...

6. “Lo entregó a su madre”. ¿Cuántos, ante las manifestaciones eucarísticas de estos días, resucitarán a la gracia o recibirán por primera vez la luz de la verdadera fe!... Son almas que el Señor “entregará a su madre”, a la Iglesia y aun a sus familias, llenándolas de gozo y consuelo... Eso es lo que ha hecho, hace y hará el Señor con sus visitas eucarísticas a nuestros pueblos y ciudades.

III. ¿QUE DEBEMOS HACER? — ¡Oh, si conociéramos ese don de Dios: la visita eucarística de nuestro buen Jesús!... ¡No estarían tan desiertas las iglesias, tan solitarios los sagrarios!... Como los de Naím, quedaríamos penetrados de santo temor, de suma reverencia y gratitud, y glorificaríamos a Dios, por haberse dignado visitar así a su pueblo... a cada uno de nosotros en particular.

Unámonos siquiera a las devotas comitivas que en estos días le adorarán, honrarán y aclamarán, no sólo en las iglesias, sino también en públicas calles, plazas y bulevares de nuestras grandes ciudades, pidiéndole la resurrección de tantas almas alejadas de El por el pecado, particularmente de las que viven entre nosotros, en nuestra propia parroquia, tal vez en nuestro mismo hogar.

¡Que el Congreso Eucarístico llene de alegría y regocijo espiritual a nuestras ciudades y pueblos... a las parroquias... a todo hogar cristiano... con la resurrección eucarística de las almas!...

## Honor al Mérito

La constante y meritoria labor de las distinguidas y virtuosas señoras, Doña Rosa W. de Escobar y Doña Júlía H. de Paredes, en su Escuela Privada de Modistería, que con tanta brillantez regentan desde 1917 se ha visto reconocida una vez más en el éxito de la exposición que acaba de hacer.

Del viernes 9 al domingo 11 del presente han tenido abierto al público su salón de trabajo, donde, enmarcada en una elegante y artística decoración se veía la colección de toda clase de obras de modistería, ejecutadas por las alumnas de segundo año, que se graduarán al finalizar el presente curso.

Allí no se sabía qué admirar más; el exquisito corte de toda clase de prendas de vestir; el acabado perfecto de la costura en cerrados, bastas, forros, botones y broches; el buen gusto en la elección de colores, encajes y otros adorno-

nos en combinación adecuada para los distinguidos modelos; el primer de puntadas de fantasía, bordados, calados, incrustaciones y drapeados; en fin el admirable efecto de detalle minucioso y armonía de conjunto en cuanto sus hábiles manos han dirigido.

El álbum muestrario ejecutado por cada alumna, dice por sí solo la maestría en el arte y el método practicado, que les permite lograr tan notables resultados. Sus alumnas salen muy bien preparadas como jefes de taller y como maestras de costura, lo que ha sido bien constatado en la capital y en el interior del país.

Ojalá este proceso sistemático y concienzudo de preparación sea apreciado en lo que vale, no sólo por la formación profesional sino por la educación y cultura general que saben comunicar a sus alumnas las consagradas maestras de la Escuela Privada de Modistería.

## Palabras de la Iglesia

“... en primer lugar, el conjunto de las enseñanzas de la Religión, de que es intérprete y depositaria la Iglesia, puede mucho para componer entre sí y unir a los ricos y a los proletarios, porque a ambos enseña sus mútuos deberes, y en especial los que dimanar de la justicia. De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital, ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza, y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados que manosean les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, a que se sigue siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas. A los ricos y a

los amos toca; que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas. Ordénase asimismo que en los proletarios se tenga en cuenta con la Religión y con el bien de sus almas”.

(León XIII, Encíclica ‘Rerum Novarum’, 15/5/1891).

## La Electricidad es Barata en Panamá

Nadie necesita pagar más de 8 centavos el kilovatio—hora por los servicios residenciales eléctricos que le proporciona la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

La tarifa se reduce a 5 y a 3 centavos el kilovatio—hora para aquellos que usan para VIVIR MEJOR más de nuestros servicios eléctricos. Solicite informes en las oficinas de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

## Cía. Panameña de Fuerza y Luz



Siempre a sus Ordenes

PANAMA

COLON

## PENSION MARTINELLI

Situada en lugar céntrico, Avenida A. No 16, Esquina Calle 4a.

Con los ESTUDIANTES especial atención.

PRECIOS MODICOS VISITELA Y QUEDARA SATISFECHO

Apdo. 732—Tel. 2048

María P. v. de MARTINELLI

## Clínica Núñez

Panamá, R. de P.

Dr. J. M. Núñez  
Medicina General

Dr. Rodrigo Núñez  
Clínica Dental  
Rayos X

Dr. J. A. Núñez  
Cirugía—Vías Urinarias

Dr. Pedro V. Núñez  
Clínica para Niños

## ESCUELA PRIVADA DE MODISTERIA

### Rosa W. de Escobar

Clases de Corte y Confección, está abierta la matrícula de 1938-1939.

Avenida A y Calle 6a. No. 14.

## De Jueves a Jueves

El jueves pasado se colocó la 1ª piedra del nuevo Palacio Legislativo; dicho acto fue presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la República, asistiendo además toda la Cámara de Diputados. Este Palacio para los Padres de la Patria se construirá en la Calle 36, Exposición.

En la sesión ordinaria del Martes 6 del presente fueron elegidos por la Asamblea Nacional los Designados para el periodo constitucional 1938-1940. Fueron ellos Dr. Augusto S. Boyd, nuestro actual representante ante la Casa Blanca — Washington; Don Ezequiel Fernández Jaén, Secretario de Hacienda y Tesoro y Dn. Jacinto López y León, Diputado a la A. N.

El Gran Jurado Nacional de Elecciones fue elegido el jueves 8. Están representados el P. Liberal Nacional por los Srs. Jacinto López y León y Pablo Alvarado, el P. Doc. Demócrata por el Dr. Harmodio Arias; el P. Demócrata por el Sr. Enrique A. Jiménez; por el P. Nacional Revolucionario Srs. Rafael Samudio y Octavio Fábrega y el H. D. Enrique Cotes por la mayoría de la Asamblea.

De carácter privado pero al mismo tiempo solemne, por los beneficios que reportará en el futuro a la niñez y juventud masculina panameña fue bendecido por el Excmo. Sr. Arzobispo el edificio en donde funcionaba el Club Miramar y que ha pasado a po-

der del Colegio La Salle por transacción efectuada el 13 de Julio p.p., con el fin de dar cabida en el nuevo local a la gran cantidad de alumnos Lallistas de los barrios la Exposición y Bella Vista.

Han sido ya aprobados en 1er. debate más de 20 proyectos de Ley y 18 convenciones internacionales; entre ellas figura la de radio-comunicaciones y sus anexos.

Fué hayada en La Chorrera una reliquia histórica del tiempo de colonia y consiste en una campana de bronce que tiene inscrita la fecha en que seguramente fue hecha 1767 y pesa no menos de treinta y cinco kilos, con bellas decoraciones antiguas hechas en relieve.

La Asociación Médica de Panamá en sesión celebrada recientemente acordó medidas tendientes a desligar a los médicos del negocio de boticas a fin de evitar el abuso de las consultas gratis para favorecer a las mismas boticas.

Con el fin de inaugurar oficialmente la planta Hidroeléctrica de Macho-Monte y el Acueducto de Concepción, Prov. de Chiriquí, salió el Excmo. Sr. Presidente por la vía aérea para dicha provincia.

Por resolución dictada por el Excmo. Sr. Presidente de la República se reconoce Personería Jurídica a la Sociedad de Indígenas de San Blas.

## LA CARTA

(Viene de la Pág. 2a.)  
y Fe", muy difundida en la Península, dió el texto íntegro (y su traducción es más completa y más fiel que la del anónimo folletista); después ha sido reproducida en más de treinta ediciones y ha puesto eficaz coto a la penetración nazista en España. Por su parte el Gobierno se comporta dignamente cuando se atenta contra la dignidad de la Iglesia. No hace mucho "La Gaceta de Salamanca" se permitió unas alusiones que le costaron cinco días de suspensión y 5000 pesetas de multa.

"Basta leer el artículo del P. de Lamadrid y "la enseñanza religiosa en la España nueva" (Razón y Fe", mayo de 1938), para comprender el abismo que separa la España nacional de la Alemania hitleriana. Véase este parralito: "El solo esquema de esa labor legislativa habla con la elocuencia de las realidades: a) revisión del personal de la enseñanza (Decreto 8 de noviembre de 1936); b) instrucciones a las comisiones depuradoras (Circular de 7 de diciembre de 1936); c) espíritu patriótico y moral en las escuelas (Orden de 10 de agosto de 1936); d) deposición de los maestros antipatriotas y amoraes en la enseñanza primaria, secundaria y superior (Orden de 19 de septiembre 1936); e) religiosidad y moralidad de los textos que se enseñan en las escuelas (Orden de 4 de septiembre de 1936); f) confesionalidad en la escuela y enseñanza obligatoria de la Religión e Historia Sagrada (Orden de 22 de septiembre de 1936); enseñanza obligatoria en los Institutos, de la Religión (Orden de 22. id.); h) enseñanza obligatoria de la Religión en las escuelas Normales (Orden de 10 de noviembre de 1936); i) intensificación de la enseñanza del Catecismo durante la Cuaresma (Circular de 1º de marzo de 1937); j) prescripción del saludo, la plegaria y el mes mariano ante la imagen de la Virgen en las escuelas (Circular de 9 de abril de 1937); k) prohibición de la coeducación en los Institutos (Decreto de 23 de septiembre de 1936); l) ítem en las Escuelas Normales y de Comercio (Orden de 22 de septiembre de 1936); m) regularización de la enseñanza religiosa en el Bachillerato y designación del Profesorado por los Obispos (Orden de 8 de octubre de 1937).

"Piénsese lo que se quiera de esta legislación —no serán ciertamente los católicos los que se quejen—; lo cierto es que nadie puede decir que el espíritu nazista está a punto de apoderarse de la España nacional. Por esto nos es imposible tomar en serio un artículo, por otra parte muy sutil, del órgano separatista vasco de París, "Euska Deya", publicado el 24 de abril último con el título "Hacia la armonización de Cataluña". Y los subtítulos "Carta a un patriota francés", "Me invitais franceses, a que me entregue a los alemanes". "El autor parece incapaz de imaginarse que además de italianos y alemanes haya españoles en la nueva España".

"Entrégate!—Muy bien, pero a quién? A los españoles franquistas? — A los italianos? No, amigo, no; lo que me aconsejas es capitular ante los alemanes! Desde que noticias de Roma nos aseguran

Por convocatoria del Excmo. Sr. Arzobispo, hecha al terminar el acto de la bendición del salón de los Caballeros de la Acción Católica, la semana pasada, se verificó una reunión extraordinaria en las Oficinas Generales.

El jueves 8 próximo pasado, a las siete y media de la noche, gran concurrencia de socios y socias de la A. C., y distinguidos representantes del Clero y de las asociaciones piadosas, llenaban los amplísimos salones cuya disposición permite que sirvan a la vez para ocasiones solemnes como ésta, y de oficinas generales, de biblioteca y círculos de estudios en las diarias actividades de la institución.

Con su acostumbrada paternal sencillez expuso el Prelado los puntos que se había propuesto desarrollar y pidió opiniones a los presentes en algunos tópicos.

Las cuestiones tratadas fueron:

1) —Que con motivo de la organización parroquial, que próximamente se llevará a la práctica conforme al decreto publicado días atrás, los presidentes y presidentas de las Asociaciones Piadosas deben reunirse lo más pronto posible para designar a dos representantes que entrarán con voto activo en la Directiva Arquidiocesana de la A. C. Todos esos presidentes tienen además derecho a asistir a las sesiones de la Junta Arquidiocesana con voto consultivo solamente.

2) —Que el Consiliario general y los Consiliarios de las distintas ramas de la A. C., tendrán reuniones frecuentes para determinar las orientaciones de la misma.

3) —Que la fiesta solemne anual de la A. C., es la de Cristo Rey, según los Estatutos Generales. Deberá celebrarse este año con triduos de preparación en todas las Iglesias y concurrencia de toda la A. C., y de las Congregaciones piadosas a la solemne procesión del propio día en la parroquia de Cristo Rey.

4) —Promulgó los nombramientos de Presidente General de la A. C., y algunos miembros nuevos en la Directiva de Caballeros, y de los miembros principales de la Directiva de la Juventud Católica Femenina, tal como se ve en otra sección de esta misma edición.

5) —Nombró un Comité de Prensa para atender al perfeccionamiento de este Semanario de la A. C., que declaró único vocero de ella en sus cuatro ramas. La comisión quedó integrada por caballeros, damas y señoritas, a fin de interesar en esta labor a todas las organizaciones de la A. C.

6) —Como digno remate de la sesión y como despedida del prelado para su próximo viaje de salud, bendijo el salón de la Juventud Católica Femenina, bellamente arreglada con sobria elegancia; digno cuadro de la florida juventud de quien espera ansiosa la Iglesia Panameña una regeneradora florecencia espiritual de virtud, de ilustración y de apostolado.

haber prometido Mussoline a Mr. Chamberlain no llevar más adelante la intervención fascista en España, es evidente que la guerra ideológica ya no existe allí. Sólo queda la guerra germánica. Nos sublevamos contra la invasión germánica; no como rojos, como ellos dicen, sino como catalanes y nacionales".

"Demasiado simplistas son estos argumentos para merecer discusión. Que los alemanes exijan concesiones económicas importantes a cambio de los servicios prestados, es

más que probable, y no vemos quien pueda discutir su legitimidad; pero de aquí a afirmar que la cruz ganada impondrá su imperio en la Península Ibérica hay una distancia enorme. El primer artículo de la fe neopagana; la inconmesurable superioridad de la raza alemana sobre las demás, no lleva traza de aclimatarse fuera de Alemania..."

Marcelino Ganuza, A.R.

(Continuará)

MUY GRATA NOS SERA SU VISITA

**HOTEL COLON**

CALLE "B" y 12 OESTE, PANAMA, R. de P.

Habitaciones Económicas, Cuartos con Teléfonos, Baño y Servicio Sanitario, Departamentos para Familias, Cuarto Muestrario para Viajeros, El Hotel más Céntrico de la ciudad.

APARTADO No. 262, PANAMA.—TELEFONO No. 2300

G. GARCIA, Gerente.

Cumplimiento

del

**CLUB HIPICO**

de Panamá

para

**La Acción Católica**

Va usted a Construir....?

**EMPLEE SIEMPRE Mosaicos Vega**

Qué consistentes  
Qué acabados

Qué firmeza de colores

Y qué precios tan razonables  
Por qué no verlos  
Si no le gustan—no los compra.

CALLE B, No. 70—TELEFONO 1577

CONTRA **-VERAMON**  
DOLORES

Compañía Panameña de Licores

SODERIA—PERFUMERIA

AVENIDA NORTE 45—TELEFONO 606